



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PRESIDENTA:

D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO

VOCALES:

D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA
D^a. M^a ÁNGELES MARTÍNEZ MARTÍN
D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES
D. ÁNGEL BALLESTEROS CASTAÑEDA
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D^a. DAVINIA HERAS SEVILLA

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:

D^a. NIEVES GONZÁLEZ DELGADO
D^a. M^a CONSUELO SÁIZ MANZANARES

DISCULPARON SU ASISTENCIA:

D^a. GLORIA DIEZ ABAD
D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ
D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA
D. JUAN JOSÉ VILLALAIN SANTAMARÍA
D^a. ANDREA ARCOS MARTÍNEZ

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en el Vicerrectorado de Políticas Académicas, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 14 de julio de 2017.

2.- Informe de la Presidenta

La Vicerrectora informa de los siguientes asuntos:

- a) **Nuevos verificaciones de títulos oficiales.** En estos momentos, las memorias de los nuevos títulos que se tiene previsto enviar a Verificación están a disposición de todos los Departamentos para que en el plazo de 7 días puedan emitir informes o alegaciones sobre lo que estimen conveniente. Igualmente, estas memorias deberán ser aprobadas



UNIVERSIDAD DE BURGOS

en las Juntas de Centro. Por este motivo, estos nuevos títulos se estudiarán en la siguiente Comisión de Docencia que se celebrará próximamente, antes de la aprobación por el Consejo de Gobierno.

- b) **Sistema de acreditación institucional.** ACSUCYL está analizando el diseño de un sistema propio basado en AUDIT que simplifique los procedimientos y mejore los sistemas de calidad de las Universidades de Castilla León. Se encuentra pendiente de definir el calendario de implantación.
- c) **Datos de matrícula.** La matrícula de este curso, a día de hoy, mantiene una tendencia similar al curso anterior. La Vicerrectora comenta a grandes rasgos las características por centros y titulaciones.

3.- Informe sobre la modificación del Grado en Maestro de Educación Primaria.

Se analizan y estudian los distintos apartados modificados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno de los cambios introducidos en el Modifica recogidos en el Anexo 3 y en la tabla del resumen de los modifícas.

4.- Informe sobre la modificación del Grado en Ingeniería Civil.

Se analizan y estudian los distintos apartados modificados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno de los cambios introducidos en el Modifica recogidos en el Anexo 4 y en la tabla del resumen de los modifícas.

5.- Informe sobre la modificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Se analizan y estudian los distintos apartados modificados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno de los cambios introducidos en el Modifica recogidos en el Anexo 5 y en la tabla del resumen de los modifícas.

6.- Informe sobre la modificación del Máster U. en Administración de Empresas (MBA).

Se analizan y estudian los distintos apartados modificados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno de los cambios introducidos en el Modifica recogidos en el Anexo 6 y en la tabla del resumen de los modifícas.

7.- Informe sobre la modificación del Máster U. en Educación y Sociedades Inclusivas.

Se analizan y estudian los distintos apartados modificados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno de los cambios introducidos en el Modifica recogidos en el Anexo 7 y en la tabla del resumen de los modifícas.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

8.- Informe sobre la modificación del Máster U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Se analizan y estudian los distintos apartados modificados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno de los cambios introducidos en el Modifica recogidos en el Anexo 8 y en la tabla del resumen de los modificas.

9.- Informe sobre la modificación del Máster Universitario en Química Avanzada.

Se analizan y estudian los distintos apartados modificados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno de los cambios introducidos en el Modifica recogidos en el Anexo 9 y en la tabla del resumen de los modificas.

10.- Informe sobre la solicitud de títulos propios.

La Sra. Presidenta informa de dos nuevas propuestas de estudios propios presentadas para el curso académico 2017-18. Se estudia la documentación presentada correspondiente a los dos estudios:

- *“Experto Universitario en Ética Aplicada en Ciencias de la Salud y Servicios Sociales”*. En la información que se envía a la Junta de Castilla y León, la denominación de esta propuesta es *“Experto Universitario en Bioética en Ciencias de la Salud”*.
- *Experto Universitario en “Técnicas y apoyos para la vida independiente y la inclusión socio-laboral de jóvenes con discapacidad intelectual”*.

Igualmente, el responsable del “Experto Universitario en Psicoterapia y Acompañamiento”, D. Fernando Pérez del Río, solicita la modificación del precio de matrícula: incremento de 400,-€(pasa de 800 a 1.200 €). El motivo es porque no hay ingresos suficientes para afrontar los costes de impartición del estudio.

La Comisión acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno la aprobación de los dos nuevos estudios, así como la modificación solicitada para el “Experto Universitario en Psicoterapia y Acompañamiento”.

11.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La Sra. Presidenta informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de Grado. La Comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos que se indican:

- **Imágenes de guerra: un tesoro patrimonial de las fuerzas armadas:** 0,5 ECTS (lo solicitado).



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- **Voluntariado en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo:** 1 crédito (no se ha informado que se concedan los 1,5 créditos solicitados porque se justifican 25 h. y la normativa contempla que se podrán conceder *1,5 créditos por cada 30 h*).
- **Competición académica de emprendimiento “Social Start-Up”:** 1 crédito (no se ha informado que se concedan los 2 créditos solicitados porque la normativa contempla que se podrá conceder *1 crédito por competición o conferencia*).

12.- Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Begoña Prieto Moreno

Mª Paz Bartolomé Mozo